



BIENESTAR
ANIMAL

Esta es una versión pública: se suprime
información confidencial. Artículo 30
LAIP

INSTITUTO DE BIENESTAR ANIMAL
ACTA N° 40-2023 DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA.
Fecha: 29 de marzo 2023

En la sala de sesiones del INSTITUTO DE BIENESTAR ANIMAL, SANTA TECLA, a las catorce horas del día veintinueve de marzo **de dos mil veintitrés**, se encuentran reunidos para celebrar la sesión Ordinaria, los siguientes miembros designados presentes:

1. Designado por la Presidencia de la República, Dr. Javier Eduardo Vásquez Cornejo, quien ejerce el cargo de Presidente del Instituto.
2. Designado por las Fundaciones y Asociaciones de Protección y Bienestar Animal, legalmente constituidas, Suplente: Sumaya Priscilla Calderón.
3. Designada por las Asociaciones de Médicos Veterinarios, legalmente constituidas, Propietaria: Rosalinda Vigil de Martínez.
4. Designado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales Propietario: Miguel Alberto Gallardo Meléndez.
5. Designada en representación de las Gremiales de las Alcaldías Municipales Suplente: Licda. Rosa Ester Rivera.
6. Designado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería Suplente: Licda. Yeinmy Elizabeth Cornejo Cardona.
7. Designada por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Propietaria: Licda. María Mercedes Castillo.

Se desarrolló la agenda de la siguiente manera y en cada punto se describen los acuerdos resultantes:

1. Verificación de Quórum.

El Presidente constató la existencia del quórum legal formado por 4 miembros propietarios, 3 miembros suplentes con voto, de los cuales todos han presentado su acuerdo de designación.

Art. 20.- El quórum para que la Junta pueda sesionar válidamente se formará por cuatro de sus miembros propietarios o en su defecto los suplentes.

2. Nombramiento de secretario para sesión de Junta Directiva número 40 de fecha 29 de marzo del año 2023.

El presidente Javier Vásquez manifestó que debido a que no hay Director Ejecutivo, existe la necesidad de nombrar un Secretario de Junta Directiva para esta sesión; por lo que se propone al Ing. Miguel Gallardo, situación que fue aprobada por todos los miembros de la Junta Directiva presente.





**BIENESTAR
ANIMAL**

3. **Lectura y aprobación de la Agenda del día.** Se dio lectura a la agenda de la reunión correspondiente al 29 de marzo 2023, la cual fue aprobada por todos los miembros de la Junta Directiva presentes.
4. **Lectura y aprobación del Acta anterior y firmas de aprobado.** Se procedió a dar lectura al acta del día 17 de marzo 2022, que había sido enviada a la Junta Directiva para observación y con anticipación, la cual no tuvo observaciones y fue aprobada y firmada por los presentes a la sesión.
5. **Modificaciones en el Nombramiento de la Comisión de Normas Técnicas de Control Interno Específico.**

El Dr. Javier Vásquez expresó que debe ser la máxima autoridad del instituto quien realice los nombramientos de las comisiones que se crearan para el adecuado funcionamiento de la institución, por lo que deberá ser la Junta Directiva quien realice dichos nombramientos, acatando y tomando como base las circulares externas emitidas por la Corte de Cuentas de la República de El Salvador, en cuanto a la conformación de la comisión, a lo que todos los miembros presentes votaron a favor de dicho punto.

6. **Adicionar en la Comisión de Normas Técnicas de Control Interno Específicas a Licda. [REDACTED], Licda. [REDACTED] y Ing. [REDACTED].**

El Dr. Javier Vásquez expresó que esta comisión ya tiene como integrantes a la Licda. [REDACTED] como Gerente Administrativa, al Ing. [REDACTED] como Jefe de Gestión del Área Operativa y al Lic. [REDACTED] como Técnico de Presupuesto, no obstante el objetivo de adicionar a Licda. [REDACTED], Licda. [REDACTED] y Ing. [REDACTED] es que hayan más criterios e ideas para poder crear un punto de equilibrio y se pueda fortalecer de la mejor manera el borrador del Documento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas, ya que una vez elaboradas dichas Normas pasarán a Junta Directiva para revisión, luego a la Corte de Cuentas para aprobación y finalmente publicado en el Diario Oficial. La Licda. Yeinmy Cornejo propuso agregar al Lic. [REDACTED] Director de Planificación ya que él tiene conocimiento en la creación de normas técnicas, así mismo la Licda. Rosa Rivera agregó que debemos basarnos en los lineamientos que ha establecido la Corte de Cuentas, los cuales compartió a la Junta Directiva. Posteriormente el Dr. Javier agregó que ya le compartieron el primer informe y borrador de Normas Técnicas de



GOBIERNO DE

Ave Manuel Gallardo y Final 1a Ave Norte
(Av. Hermano Julio Gaitán), Santa Tecla, La Libertad.



**BIENESTAR
ANIMAL**

Control Interno Especificas y la idea es que al agregar a estas personas puedan dan su aporte y modificarlo si es necesario y posteriormente compartirlo a la Oficina de Planificación y Proyectos para su rectificación. Luego de escuchar la justificación, la Junta Directiva acordó adicionar en la Comisión de Normas Técnicas de Control Interno Especificas a la Licda. [REDACTED] como Técnica de Planifica Estratégica, a la Licda. [REDACTED], como Asesora Jurídica y al Ing. [REDACTED], como Director de Informática y Tecnología.

7. Ratificación de Nombramiento de Jefa UCP.

La Lic. [REDACTED] manifestó que esta es una ratificación del nombramiento ya que anteriormente se le había nombrado de forma interina, presento toda la documentación que dice el Art. 8 de la Ley de Compras Públicas más sin embargo faltaba el finiquito de la Corte de Cuentas, y ese es el documento mas importante que hay que entregar para que sepan que no hay ninguna cuenta pendiente el cual ya me entregaron el 16 de este mes, debido a eso vengo ante ustedes para la ratificación a leerles y mostrarles el documento de la Corte de Cuentas y puedan ratificar mi nombramiento, dicho documento va anexo a esta acta como respaldo de lo antes mencionado. Luego de escuchar dicha justificación la Junta Directiva acordó ratificar el nombramiento de la Lic. [REDACTED] como Jefa de la Unidad de Compras Públicas.

8. Aprobación de Manual de Procedimientos.

El Dr. Javier Vásquez expresó que el Manual de Procedimientos se había enviado con anticipación para que pudieran leerlo, por lo que le brindó la palabra al Lic. [REDACTED] Director de Planificación quien expresó que en la Junta anterior se les había comentado que ya estaba el boceto de los Manuales de Procedimientos que es que describe cada proceso para el funcionamiento adecuado para cada una de las oficinas del instituto, yo le comente al Dr. Javier Vásquez que lastimosamente aunque la DINAC está dando instrucciones no ha dado procesos ni procedimientos, por lo que en la portada de aprobación hay una nota aclaratoria la que deja una adenda de modificación que es para cuando ya tengamos los lineamientos de los procesos como tal, haremos las modificaciones por ejemplo si hay diez modalidades de compras van a hacer diez procedimientos, que lleven los procesos que sean necesarios. En dicho manual ya aparece como Unidad de Compras Públicas no como Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, así mismo cabe recalcar que pueden haber modificaciones en los procesos y procedimientos que son técnicos del área



**BIENESTAR
ANIMAL**

veterinaria por actualizaciones, usos de equipo por nuevas compras, por ello se deja abierta a la expectativa que se pueden modificar los procesos y procedimientos del área veterinaria que es el área especializada, agregar que dicho manual no lleva ningún diagrama de flujo porque cada unidad tiene aprobados sus Manuales de Procedimientos Internos que son los que esta completos con su proceso, procedimiento y diagrama de flujo los dejamos así ya que en las auditorias que acaban de pasar nos pedían el institucional básicamente para ver si nosotros teníamos un documento oficial de procedimientos, ya que si hay una inconsistencia con alguna unidad de contrasta el procedimiento versus la inconsistencia lo cual ya va dentro del procedimiento de cada oficina. Luego de escuchar dicha justificación la Junta Directiva acordó aprobar el Manual de Procedimientos.

9. Otros.

9.1 EL Dr. Javier Vásquez solicito de la manera más atenta a los miembros de la Junta Directiva que las sesiones se hagan de manera presencial, por respeto a la institución y al compromiso adquirido. A los que los miembros presentes estuvieron de acuerdo.

No habiendo más que hacer constar, se da por aprobada la presente Acta que firmamos luego de su lectura.

Javier Eduardo Vásquez Cornejo
Instituto de Bienestar Animal

Sumaya Priscilla Calderón
Fundaciones y Asociaciones de
Bienestar Animal.

Rosalinda Vigil de Martínez
Asociaciones de Médicos Veterinarios

Yeinmy Elizabeth Cornejo Cardona
Ministerio de Agricultura y Ganadería



GOBIERNO DE

Ave Manuel Gallardo y Final 1a Ave Norte
(Av. Hermano Julio Gaitán), Santa Tecla, La Libertad.



**BIENESTAR
ANIMAL**

Miguel Alberto Gallardo Meléndez
Ministerio de Medio Ambiente y
Recursos Naturales

Rosa Ester Rivera
Gremiales de las Alcaldías Municipales

María Mercedes Castillo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

Ave Manuel Gallardo y Final 1a Ave Norte
(Av. Hermano Julio Gaitán), Santa Tecla, La Libertad.